

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ÍNDICE

I. Dictamen.

II. Estados Financieros Básicos.

Balance General.
Estado de Resultados.
Estado de Variaciones en el Capital Contable.
Estado de Flujos de Efectivo.

III. Notas a los Estados Financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores accionistas de
ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S. A. DE C. V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO:**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, Almacén General de Depósito (Organización Auxiliar del Crédito) al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías, las cuales fueron llevadas a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la

evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

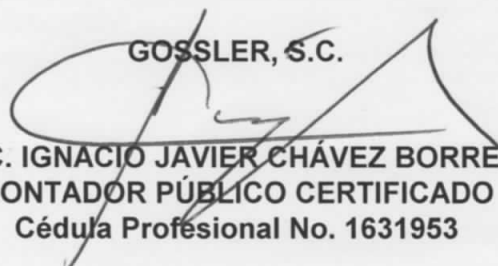
Como se explica en la nota 2a a los estados financieros, la sociedad financiera está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas en cuanto a diversas reglas de agrupación, presentación y revelación de la Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 2M), La empresa no adoptó las disposiciones contenidas en la NIF D-4 durante el año 2015 denominada actualmente Impuestos a la Utilidad, el cual requiere el reconocimiento de impuestos diferidos del ISR y el impuesto diferido de la PTU por todas las diferencias temporales entre saldos contables y fiscales del balance general; los estados financieros hasta el ejercicio 2014 tienen incorporados los efectos de los impuestos diferidos, de haber aplicado las disposiciones en 2015 el resultado del ejercicio actual se disminuiría en \$ 1,940 miles por Impuestos diferidos de ISR por un importe de \$ 1,673 miles y de Impuestos diferidos PTU por un importe de \$ 267 miles.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo anterior, los estados financieros de antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos Importantes, la situación financiera de **ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** Almacén General de Depósito (Organización Auxiliar del Crédito) al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).


GOSSLER, S.C.
C.P.C. IGNACIO JAVIER CHÁVEZ BORREGO
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
Cédula Profesional No. 1631953

León, Gto.
Marzo 28, 2016

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTORICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

CUENTAS DE ORDEN (NOTA 13)

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 es de \$24.200 y de 2014 es por\$ 24.200.
"Los presentes balances generales se formularon, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."
"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

ros que lo suscriben.*



C. P. JUANA GABRIELA GÓMEZ ZUÑIGA
CONTADOR GENERAL

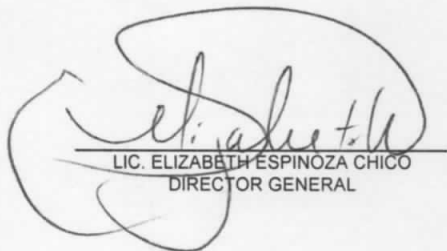
ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN
C.P. 37290 LEÓN, GTO. MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTORICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

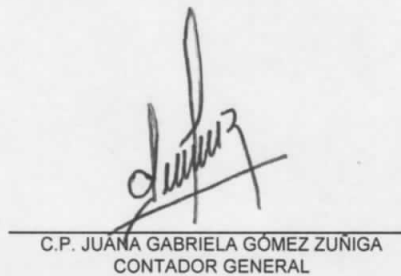
	2015	2014
Ingresos por servicios	\$ 48,872	\$ 39,206
Ingresos por intereses	2,732	1,120
Gastos por intereses (pérdida cambiaria)	(1,530)	(767)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
MARGEN FINANCIERO	50,074	39,559
Comisiones y tarifas cobradas	2,239	6,784
Comisiones y tarifas pagadas	-	-
Resultado por intermediación		
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	52,313	46,343
OTROS INGRESO (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN		
Gastos de administración	(45,887)	(46,776)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	6,426	(433)
Otros productos	112	114
Otros gastos	(1,764)	(923)
Provisiones para Indemnizaciones	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,774	(1,242)
Impuestos a la Utilidad Causados	424	-
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos) (NOTA 12)		883
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS ASOCIADAS	4,350	(359)
RESULTADO INTEGRAL	\$ 4,350	\$ (359)

"Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados, de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

" Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."


LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
DIRECTOR GENERAL


C.P. JUANA GABRIELA GÓMEZ ZÚÑIGA
CONTADOR GENERAL

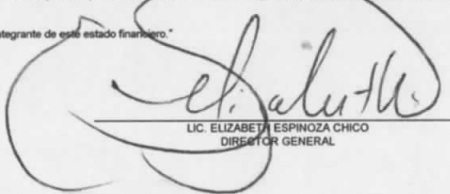
ALMACENES GENERALES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
 ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
 ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
 AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN
 C.P. 37290 LEÓN, GTO. MÉXICO
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
 (NOTAS 1 Y 2)

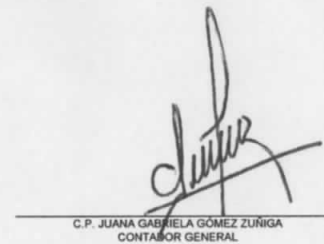
Concepto	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	Capital Social	Incremento por actualización del Capital Social pagado	Aportación para Futuros Aumentos de Capital acordados en la asamblea de accionistas	Reserva de Capital	Incremento por actualización de Reserva de Capital	Resultado de Ejercicios anteriores	Incremento por actualización de Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 23,200	24,529	1,000	1,015	835	(14,393)	(1,973)	(2,246)	31,967
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores						(2,246)		2,246	0
Pago de dividendos									
Otros									
Total movimientos inherentes a la decisión de los accionistas						(2,246)		2,246	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado neto								(359)	(359)
Capitalización de Aportaciones por futuros aumentos	1000		(1,000)						
Aportaciones para futuros aumentos			800						
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral			800						800
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	24,200	24,529	800	1,015	835	(16,639)	(1,973)	(359)	32,408
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Constitución de reservas									
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores						(359)		359	0
Total movimientos inherentes a la decisión de los accionistas									0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								4,350	4,350
Utilidad integral									
Resultado neto									0
Capitalización de Aportaciones por futuros aumentos									0
Aportaciones para futuros aumentos			990						990
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 24,200	24,529	1,790	1,015	835	(16,998)	(1,973)	4,350	37,748

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.*

* Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. JUANA GABRIELA GÓMEZ ZUÑIGA
 CONTADOR GENERAL

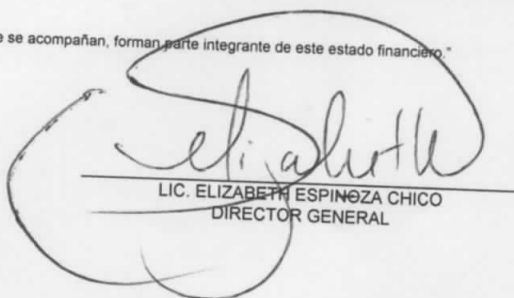
ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
 ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
 ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
 AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN
 C.P. 37290 LEÓN, GTO. MÉXICO
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
 (NOTAS 1 Y 2)

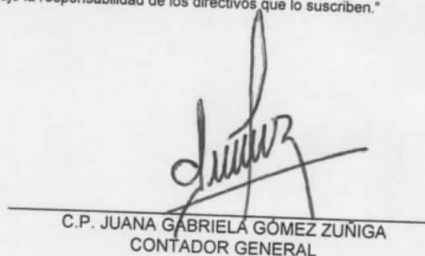
	2015	2014
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no impliquen flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	\$ 4,774	\$ (359)
Estimación preventiva para riesgo crediticios		(24)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones		
Baja de valor reexpresado por venta de activo	2,088	2,176
Impuestos a la utilidad diferidos		
Impuestos a la utilidad causados	0	(883)
Operaciones discontinuadas	(424)	
Actividades de operación	\$ 1,664	\$ 1,269
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(5,643)	(1,761)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	4,051	(4,781)
Cambio en otros pasivos operativos	1,831	3,562
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 239	\$ (2,980)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		147
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	(7,092)	(799)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (7,092)	\$ (652)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de Capital		
Aportaciones para futuros aumentos acordados por la asamblea	990	800
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	990	800
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 990	\$ 800
Incremento o disminución neta de efectivo y excedentes de efectivo	\$ 575	\$ (1,922)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,304	6,226
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 4,879	\$ 4,304

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad, con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."


 LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. JUANA GABRIELA GÓMEZ ZUÑIGA
 CONTADOR GENERAL

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C. V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN
CP. 37290 LEÓN, GTO. MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD:

Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C. V. es una organización Auxiliar de Crédito, concesionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 102-E.366-DGSV-11-B-a-6736 de fecha 24 de Octubre de 1988, constituida el día 23 de Noviembre de 1988 que tiene por objeto: Operar como almacén general de depósitos, además de otras actividades autorizadas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, entre las que se incluyen la prestación de servicios de comercialización y transporte de mercancías y adicionalmente fue autorizada para ser fiduciaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) DECLARACIONES GENERALES

- a1)** Las principales políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con las normas de información financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final puede llegar a diferir del efecto de dichas partidas.

Las normas de información financiera (NIF) a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

- Interpretaciones a las NIF (INIF)
- Orientaciones a las NIF (ONIF)
- Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no han sido modificados, substituidos o derogados por nuevas NIF, y
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron formulados de conformidad con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las cuales se encuentran obligadas las organizaciones auxiliares de crédito.

La contabilidad de los almacenes se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las normas de información financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera".

En tal virtud, los almacenes considerarán en primera instancia las normas contenidas en la serie NIF a "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad". De tal forma, los almacenes observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los almacenes realizan operaciones especializadas.

a2) Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, los que fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2016, por la Lic. Elizabeth Espinoza Chico.

b) **EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS-** De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la inflación, que entró en vigor el 1 de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros de 2015 y 2014 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por el ejercicio de 2015 y 2014, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. En cambio los estados financieros de 2007 si contienen los efectos inflacionarios hasta el 31 de diciembre de dicho año, pues el boletín B-10 en vigor en ese ejercicio así lo prescribía.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicio de 2015 a 2013 y de 2014 a 2012 fueron de 10.85 %, para los primeros y 11.62 % para los segundos, por lo que se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

c) **INVERSIONES DE REALIZACIÓN INMEDIATA-** Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuadas a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

d) **CUENTAS POR COBRAR-** Se determina una reserva de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

e) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-** Este rubro se encuentra valuado a su valor de adquisición.

f) **DEPRECIACIÓN-** La depreciación se aplicó en base a su vida útil de los activos, sobre la base de su valor al cierre del ejercicio. La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fueron hechas por la administración de la empresa. Las tasas anuales aplicadas fueron las siguientes:

Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de bodegas	10%
Construcciones	5%
Otros Activos	5%

- g) **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-** Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando a resultados como parte de otros productos y gastos por intereses.

Cuando se hace referencia US o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y en € se hace referencia a Euros de la Unión Europea.

- h) **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-** De conformidad con la Ley General de Trabajo, los trabajadores tienen derecho, en el caso de despido o renuncia a ciertos pagos basados en sus años de servicios. Se tiene registrada una provisión para cubrir probables indemnizaciones y primas de antigüedad determinadas mediante cálculo actuarial, de conformidad con el boletín D-3, beneficios a empleados.

Por lo que respecta a la prima de antigüedad, la determinación señalada en el estudio actuarial es por la cantidad de \$ 380, miles, más sin embargo en los estados financieros se tiene reconocido dicha reserva de pasivo e invertida en Inversiones Principal en importe de \$ 685 miles, arrojando un excedente de \$ 305 miles.

- i) **IMPUESTOS DIFERIDOS-** Estos se calculan de acuerdo al boletín D-4 denominado actualmente impuestos a la utilidad, y a la INIF 8, efectos del impuesto empresarial a Tasa Única (IETU). Esta norma establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse bajo el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables contra los valores fiscales de los mismos; a la suma algebraica de las diferencias obtenidas se le aplica la tasa de impuesto que corresponda.

La sociedad decidió dejar de aplicar por el ejercicio de 2015 el efecto de Impuestos Diferidos, razón por la cual no se efectuaron procedimientos de revisión; los estados financieros hasta el ejercicio 2014 se tienen incorporados los efectos de los impuestos diferidos.

- j) **COMPROMISOS-** Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos del Boletín C-9, denominado Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

- j) **CONTINGENCIAS-** En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el Boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

2015

LOS CREDITOS Y MULTAS REQUERIDOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE INSPECCION SON LOS SIGUIENTES

No. De Credito	Monto	Ejercicio	Autoridad
411-2/3046/2015	\$ 424,749.00	2013	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3043/2015	557,275.00	2010	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3045/2015	487,219.00	2012	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3040/2015	392,797.00	2007	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3042/2015	626,469.00	2008	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3044/2015	495,554.00	2011	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB
411-2/3041/2015	643,526.00	2011	CUOTAS DE INSPECCIÓN CNVB

211-2/1021 /2011	24,335.00	2011 Multa	CNVB
211-2/14885/2010	22,620.00	2010 Multa	CNVB
	3,674,544.00		

2014

Con fecha 21 de enero de 2014 se recibió el oficio N° 500-28-2014-316 por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para realizar una visita domiciliaria en materia del impuesto al valor agregado del 1 de enero al 30 de abril de 2013 y del 1 al 30 de junio de 2013.

El día 30 de octubre 2013, la Administración General de Auditoria de Comercio Exterior, dependencia del Servicio de Administración Tributaria emitió el oficio número 110-04-01-00-00-2013-2809, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras a que está afecta como sujeto directo respecto de las mercancías que ingresaron a este Almacén General de Depósito Fiscal por los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 1 de Enero al 4 de Octubre de 2013. La cual mediante acta final de fecha 22 de octubre 2014 se dio por cumplido y concluida.

Con fecha de 24 de febrero de 2014 se confirmó por parte del Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la imposición de dos multa según oficio número 210-212-1/127820/2014 en cantidad total de \$ 384 miles por diversas infracciones.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades se encuentran registradas a su valor nominal.

Las partidas que integran el rubro no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad.

El saldo total de disponibilidad se encuentra depositado en entidades financieras Nacionales.

Existen saldos en Moneda extranjera por \$ 3,523.63 US que equivalen a \$61 miles en moneda nacional, valuado al T.C. publicado por el Banco de México al 31 de diciembre de 2015.

Para la determinación del valor razonable de cada clase de título, el procedimiento utilizado por la sociedad se determinara conforme a la siguiente:

- Los títulos para negociar y disponibles para la venta se registran a su costo de adquisición y se valúan al cierre del periodo a su valor razonable.
- Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Se encuentran integradas en títulos para negociar los cuales registran al costo de adquisición, los intereses devengados se registran directamente en resultados y se integran de la siguiente manera:

2015

BBVA	Bancomer,	Mercado de dinero:
S.A.		BMERGOB 1,608 Títulos a 33.997918 – Calificación
		M "AAA/1"

2015
54

Principal Fondos de Inversión, SA de CV	Mercado de dinero: Calificación F	46
Banco Interacciones, S.A.	LIQUIDOM1 4,392 Títulos a 910.344452	7,163
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Pagaré a 2 días Tasa 3%	51
Monex Grupo Financiero	Mercado de Deuda: Dlls por 1,748 Títulos a 24.828514 Emisión Monex + 2 días Calificación F "AAA/3" Serie B MC-1	

Total \$ 7,314

Calificadoras: M = Moody's de México, S.A. de C.V.
F = Fitch México, S.A. de C.V.

2014

2014

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Mercado de Deuda Dlls: por 200,041.38 a 14.7414 - No se Califica, por ser sociedad inversión (PEMEX).	\$ 2,949
Monex Grupo Financiero		
BBVA Bancomer, S.A.	Mercado de dinero: BMERGOB 1,608 Títulos a 33.447552 - Calificación M "AAA/1"	54
Principal Fondos de Inversión, SA de CV	Mercado de dinero: Calificación F LIQUIDOM1 4,392 Títulos a 10.231064	45
Banco Interacciones, S.A.	Pagaré a 2 días Tasa 2.74%	3,047
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Mercado de Deuda: Dlls Bonos por 1,748 Títulos a 29.385812	51
Monex Grupo Financiero	2 días Calificación F "AAA/3"	

Total \$ 6,146

Calificadoras: M = Moody's de México, S.A. de C.V.
F = Fitch México, S.A. de C.V.

- El almacén de Depósito no ha realizado reclasificación alguna respecto a títulos de la categoría de conservados a vencimiento a la de disponibles para la venta durante los ejercicios 2015 o 2014.
- No existen inversiones como colaterales, ni inversiones con restricciones.
- Las inversiones en valores que se tiene, se evalúan por su naturaleza y grado de riesgos, existiendo cierto tipo de riesgos a los que estamos expuestos:
 - Riesgo de Tasa de Interés: El almacén de depósito estaría expuesto a este riesgo si existieran descalces entre el plazo y las condiciones de los activos y pasivos financieros, es decir cuando el volumen de los activos financieros, no coincide, o no se cuenta con la liquidez para cubrir los pasivos financieros. Sin embargo las inversiones de la sociedad son a plazos fijos, por lo que este riesgo no le es aplicable.
 - Riesgo de Tipo de Cambio: Las inversiones de la sociedad son en pesos mexicanos, por lo que este riesgo no le es aplicable a excepción de la inversión Monex casa de Bolsa SA de CV.

- Las brechas de sensibilidad con los Gap de Liquidez de Operaciones Activas y Pasivas, nos permite detectar el riesgo potencial en el corto, mediano y largo plazo. Sin embargo las inversiones de la sociedad son a corto plazo, por lo cual no le es aplicable este riesgo.

d) El 98% de las inversiones en valores en 2015 se tratan de inversiones en títulos gubernamentales y en pagarés, y están garantizadas por el gobierno federal y el emisor respectivamente, por lo que estas no están sujetas a pérdidas.

La compañía en el ejercicio 2015 realizó las inversiones en Monex Casa de Bolsa, BBVA Bancomer y Principal Fondos de Inversión Y Banco interacciones. En el ejercicio 2014 la compañía realizó inversiones en Monex Casa de Bolsa, BBVA Bancomer, Principal Fondos de Inversión y Banco Interacciones.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 se obtuvieron intereses de las inversiones en valores por \$186 y \$175 respectivamente, las inversiones se valorizan de manera separada e intervienen dos componentes:

- El rendimiento de la inversión
- Importe de la valorización al cierre de cada mes

Utilizando el Tipo de Cambio FIX al cierre de acuerdo a las disposiciones vigentes que para efecto emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De acuerdo a lo anterior la variable tipo de cambio se toma como el único evento extraordinario que pudiera afectar la valorización de las inversiones dado que todas están en instrumentos y títulos gubernamentales de bajo riesgo.

NOTA 5. REPORTO

2015

			2015
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Mercado de Deuda Dlls:		
Monex Grupo Financiero	Emisor Bancomer 22.224 por 32.822 títulos por 200038.52 USD a 17.2487 con plazo promedio Diaria y al cierre del ejercicio por inversión a 4 días - Calificación AAA(mex)"	\$	3,451

Total **\$ 3,451**

Calificadoras: *M = Moody's de México, S.A. de C.V.*
F = Fitch México, S.A. de C.V.

a) Es importante mencionar que el Almacén no ha recibido y a su vez vendido los colaterales por reporto.

b) El total de los ingresos por reporto de la inversión anterior ascienden a \$ 502 miles

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de Diciembre 2015 y 2014 de las compañías afiliadas se muestran en el balance por tipo de operación, se integra como sigue:

Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar 2015 y 2014

Compañía Filial: Servicios Administrativos Jen S.C

TIPO DE OPERACIÓN

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS		
Servicio de almacenaje	0	0
TOTAL INGRESOS	\$ 0	0
DEDUCCIONES		
Arrendamiento de Inmuebles	0	0
Arrendamiento de equipo	0	
Asesoría	425	45
Servicios	0	0
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 425	45

El estado de resultados incluye importes por operaciones con compañías afiliadas, como sigue:

Compañía Filial: Servicios Administrativos Jen S.C

TIPO DE OPERACIÓN

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS		
Servicio de energía eléctrica	\$ 251	66
Servicio de almacenaje	22	18
TOTAL INGRESOS	\$ 273	84
DEDUCCIONES		
Arrendamiento de Inmuebles	\$ 2,593	2,427
Arrendamiento de Equipo	306	617
Asesoría	957	809
Servicios		174
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 3,856	4,027

NOTA 7. TRANSACCIONES Y POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al cierre de cada ejercicio se tienen cuentas en dólares estadounidenses, valuados a los tipos de cambio de \$ 17.3398 y \$ 14.7180 por US\$1 en 2015 y 2014 respectivamente, como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo a corto plazo	US \$ 9	163
Equivalente en pesos Mexicanos	MXP \$ 170	2,395

NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

La cuenta por cobrar del ejercicio 2015 y 2014 se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Saldos a favor de impuestos	\$ 1,156	1,372
Deudores por servicios	7,487	11,563
Préstamos y otros adeudos	800	3,561
(-) Estimación para cuentas incobrables	(495)	(3,427)
Total	\$ 8,948	13,069

Deudores por servicio

En el ejercicio 2015 y 2014 se realizaron afectaciones a los resultados a través de la Estimación para cuentas incobrables por \$ 246 y disminución en resultados por \$ 3,178 y en 2014 \$ 0 miles, respectivamente toda vez que estas operaciones tienen vencimiento a más de 90 días.

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Las propiedades, planta y equipo neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Terrenos	\$ 3,526	3,526
Equipo de Transporte	1,344	1,260
Mobiliario y equipo de oficina	1,809	1,770
Equipo de cómputo	12,37	8,740
Construcciones	8,989	8,989
Otros Activos	14,873	11,541
Total propiedades, planta y equipo	\$ 42,918	35,826
Depreciación Acumulada	(20,931)	(18,843)
Total propiedades, planta y equipo neto	\$ 21,987	16,983

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

2015

En la cuenta de otros activos por un importe de \$ 6,659 miles en el ejercicio 2015, se encuentran consideradas las inversiones derivadas de los incrementos de la reserva de contingencia que en 2015 representaron \$ 5,248 miles Y \$ 685 miles en reserva para cubrir pensiones.

2014

En la cuenta de otros activos por un importe de \$ 5,564 miles en el ejercicio 2014, se encuentran consideradas las inversiones derivadas de los incrementos de la reserva de contingencia que en 2014 representaron \$ 4,409 miles Y \$ 706 miles en reserva para cubrir pensiones.

NOTA 11. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Acreedores diversos	\$ 10,623	10,043
Provisiones para obligaciones laborales	685	706
Reserva de contingencias	5,247	4,409
Reserva para indemnizaciones	1,440	1,440
Depósitos en garantía	434	
Total	\$ 18,429	16,598

Provisión para obligaciones laborales

Los costos y obligaciones laborales al retiro que la sociedad tiene con sus trabajadores, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por actuarios independientes bajo el método de costo unitario proyectado, de acuerdo con las reglas establecidas en el boletín D-3 "Obligaciones laborales". Ver nota 2(h).

Concepto	Beneficios al Retiro		Beneficios por Terminación		Total
	Pensiones	Prima de Antigüedad	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
Obligaciones por beneficios definidos		\$ 375		\$ 1,770	\$ 2,145
Obligaciones por beneficios adquiridos		-		-	-
Obligaciones por beneficios no adquiridos		-		-	-
Activos del plan		-		-	-
(Activo) Pasivo neto proyectado		703		3967	4,670
Costo neto del periodo		(13)		617	604
Aportaciones al fondo		-		-	-

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015
Costo laboral del servicio actual	\$ 358
Costo financiero	77
Rendimiento esperado de los activos del plan	(33)
Costo laboral del servicio pasado	202
(Gan) / Pérdida del ejercicio	
Costo neto del periodo	\$ 604

El pago por indemnizaciones que los colaboradores de la Entidad tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto fue de (\$ 0)

La vida laboral promedio de los empleados al 31 de diciembre de 2015 es de 10.98 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Concepto	2015
Tasas de descuento	4.00%
Tasas de crecimiento de salarios	3.50%
Tasa de crecimiento del Salario Mínimo	3.50%

Reserva de contingencias

La empresa se encuentra obligada a crear una reserva de contingencia para cubrir reclamaciones en caso de faltantes de mercancías en bodegas propias.

NOTA 12. IMPUESTOS DIFERIDOS Y TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

El efecto del impuesto sobre la renta y participación de las utilidades a los trabajadores diferido, calculado en los términos señalados en la nota 2j, inciso "impuestos diferidos", proviene de las diferencias determinadas entre los valores contables y fiscales

La empresa no adoptó las disposiciones contenidas en la NIF D-4 durante el año 2015 denominada actualmente Impuestos a la Utilidad, el cual requiere el reconocimiento de impuestos diferidos del ISR y el impuesto diferido de la PTU por todas las diferencias temporales entre saldos contables y fiscales del balance general; los estados financieros hasta el ejercicio 2014 tienen incorporados los efectos de los impuestos diferidos, de haber aplicado las disposiciones en 2015 el resultado del ejercicio actual se disminuiría en \$ 1,940 miles por Impuestos diferidos de ISR por un importe de \$ 1,673 miles y de Impuestos diferidos PTU por un importe de \$ 267 miles.

2014

Impuesto sobre la renta

Activo Fijo	\$	1,821
Estimación para cuentas incobrables		3,427
Acreeedores Diversos y otras cuentas por pagar		(78)
Pérdida fiscal del ejercicio 2013 y 2014		2,906
Total	\$	8,076
I.S.R. Al 30%		2,423
Efecto del ejercicio de impuestos Diferidos	\$	2,423
Efecto inicial de impuestos Diferidos		1,702
Aumento (Disminución) de impuestos diferidos del ejercicio 2014	\$	721

La tasa efectiva de impuestos ISR en 2014 es del 56.52% de la utilidad contable antes del impuesto a la utilidad, según se analiza en el cuadro siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015 la empresa no ha cuantificado ni reconocido el efecto correspondiente al tratamiento contable del impuesto sobre la renta de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF D-4 de las normas de Información financiera mexicanas.

ISR 2014

CONCEPTO	2014
----------	------

TASA APLICABLE A LA EMPRESA	30%
UTILIDAD ANTES DE ISR	0
IMPUESTO CAUSADO	0
IMPUESTO DIFERIDO	721
TASA EFECTIVA	56.52%

La tasa efectiva de impuestos PTU 2014 es del 12.73 % de la utilidad contable antes del impuesto a la utilidad, según se analiza en el cuadro siguiente:

2014

Participación a los trabajadores en las utilidades

Activo Fijo	\$	1,821
Estimación para cuentas incobrables		3,427
Acreedores Diversos y otras cuentas por pagar		(78)
Total	\$	5,170
P.T.U. Al 10%		517
Efecto del ejercicio de P.T.U. Diferidos	\$	517
Efecto inicial de P.T.U. Diferidos		355
Aumento (Disminución) de P.T.U. diferidos del ejercicio 2014	\$	162

PTU 2014

CONCEPTO	2014
TASA APLICABLE A LA EMPRESA	10%
UTILIDAD ANTES DE ISR	0
PTU CAUSADA	0
IMPUESTO DIFERIDO	162
TASA EFECTIVA	12.73%

En y 2014 total I.S.R. y P.T.U. diferidos \$(883) miles.

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL, RESERVA LEGAL Y UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL

- a) En el ejercicio 2009 con fecha 29 de Junio de 2009 se realizó un traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital a capital social por \$4,200 miles y en el mes de diciembre 2013 por un importe de \$1,000 miles quedando un importe en capital social histórico de \$ 24,200 miles representada por 2,420 acciones con un valor nominal de \$ 10 miles cada una. El complemento por reexpresión es de \$24,529 miles que dan un importe total de \$48,729 miles
- b) De acuerdo con las Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la reserva legal se incrementa separando de la utilidad neta de cada ejercicio, por lo menos el 10 % hasta alcanzar una suma igual al importe de capital pagado.

- c) En el mes de diciembre 2015, Se realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$990, miles quedando un importe de \$ 1,790.
- d) En el mes de diciembre 2014, se realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$800 miles.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EN CIRCULACION

Principales Servicios: Almacén de mercancía bajo el régimen de depósito Fiscal. 92%, Actividad Fiduciaria 6% y 2% Almacén de mercancías nacionales.

Cuentas de Orden	2015	2014
Depósito de bienes	\$ 2,125,295	1,319,223
Bienes en fideicomiso	370,575	376,184
Otras cuentas de registro	(2,495,870)	(1,695,407)
Total	\$ 0	0

Criterio de Valuación: Las mercancías almacenadas se valúan al valor del pedimento de Importación (valor legal).

d) Los metros cuadrados de los locales registrados en el rubro de inmuebles destinados a bodegas y oficina se integran de la siguiente forma:

Almacenes	Bodega
León	10,500 M ²
San Luis Potosí	2,000 M ²
TOTAL	12,500 M²

e) Reglas de restricción a la inversión de la reserva de contingencia: solo se puede disponer por instrucciones directas y por escrito de la Dirección General y Subdirección.

f) Objeto de la reserva de contingencia.- Contar con un fondo suficiente para cubrir reclamaciones en caso de faltantes de mercancías en las bodegas.

g) Forma de Constitución de la reserva de contingencia

La Reserva de Contingencia se constituye de conformidad con la Circular No. 1123, incrementándose por periodos trimestrales acumulativos, con la cantidad que resulte de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías, y el incremento a la Reserva se efectúa a más tardar el último día hábil del mes siguiente al término del trimestre que corresponda.

h) Monto aplicado durante el ejercicio a la reserva de contingencia:
2015

Saldo Inicial:	\$ 4,409
Incremento 2015	<u>838</u>
Saldo al Final	\$ 5,247

Invertidos en

Principal Fondos de Mercado de dinero: Calificación F
Inversión, SA de CV LIQUIDOM1 507,279 Títulos a 10.344452

2014

Saldo Inicial:	\$ 3,795
Incremento 2014	<u>614</u>
Saldo al Final	\$ 4,409

Fideicomisos

Durante el ejercicio 2014 se percibieron ingresos por el almacén en operaciones de fideicomiso de \$ 6,784 miles y por ejercicio 2015 por un importe de \$ 2,239 miles de pesos.

NOTA 15. ESTADO DE RESULTADOS

a) Composición del margen financiero	2015	2014
Ingresos por servicio de almacenaje	\$ 48,872	39,206
Ingresos por intereses en valores (títulos para negociar)	2,230	1,121
Ingresos por operaciones de reporto	502	-
Gastos por intereses (perdida cambiaria)	(1,530)	(767)
Margen Financiero	\$ 50,074	39,559

b) La Integración de gastos por intereses corresponden a perdida cambiaria

¿

NOTA 16. ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADOS

El ISR se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. Al 31 de diciembre de 2015 la empresa determino resultado fiscal por un importe de \$ 4,401 y amortizó pérdidas fiscales actualizadas por \$ 2,988 quedando un resultado fiscal después de amortización de pérdidas fiscales de \$ 1,413 y generando un ISR de \$ 424.

En 2014 se cuenta con pérdidas susceptibles de deducir de utilidades fiscales futuras para efectos de éste impuesto de los ejercicios 2014 y 2013 por \$ 699 miles y \$ 2,127 miles respectivamente.

NOTA 17. NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE

En diciembre de 2015 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) dio a conocer las NIF que se mencionan a continuación:

a) Normas que entran en vigor en años posteriores

Las normas **NIF C-3 Cuentas por cobrar** y **NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar**, entrarán en vigor en el 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1° de enero de 2016. Por lo tanto, no se consideró ninguna incidencia que implique cambio contable por la normativa contenida de estas normas en los estados financieros de 2015.

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, La NIF C-9 tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Dicha normatividad sustituirá al Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. La NIF C-9 converge con la NIC-37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. No obstante, cabe señalar que el tema de compromisos tratado en la NIF está fuera del alcance de la NIC-37, situación que **no provoca falta de convergencia entre ambas normas**.

Los cambios más relevantes en relación a los pronunciamientos anteriores que se señalan en la norma son los siguientes:

- i) Se acotó el alcance de la norma para que la NIF C-9 sólo aborde el tratamiento contable de provisiones, contingencias y compromisos; consecuentemente, se excluyen los pasivos financieros, tales como pasivos por préstamos bancarios, por obligaciones emitidas y pasivos con proveedores. Adicionalmente, se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo.
- ii) Se hizo un ajuste de forma a la definición de pasivo; antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable.

iii) En la definición original, el término virtualmente ineludible se consideró poco claro. Por lo tanto, fue eliminado y en el texto de la norma se explica cuándo debe considerarse que existe una obligación presente. Por otra parte, se consideró necesario incluir en la definición que un pasivo representa una probable disminución de beneficios económicos, cuestión que además provocó tener que ajustar la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros.

iv) Cabe destacar que la aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar, Esta NIF tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica.

La NIF C-19 conjuntamente con la NIF C-9, dejarán sin efecto el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos cuya vigencia data de enero 2003.

La NIF C-19 converge con lo establecido en la NIIF-9 Instrumentos Financieros, así como con las NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC-39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición y la NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, excepto el efecto del riesgo de crédito.

Los cambios más relevantes en relación a los pronunciamientos anteriores que se señalan en la nueva norma, son los siguientes:

i) La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales.

ii) Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado.

iii) Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda.

iv) Se incorporó en la sección 42.6 de dicha norma lo indicado en la Interpretación NO.19 del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF-19), Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, tema que no estaba incluido en la normativa anterior.

v) El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral. El Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.

vi) Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

Las Normas **NIF D-1, Ingresos de clientes** y **NIF D-2, Costos por contratos por contratos con clientes**, promulgadas durante 2015 y, con vigencia a partir de enero de 2017 y 2018, respectivamente

La **NIF D-1, Ingresos de clientes** deroga la supletoriedad de la NIC 18, *Ingresos*, la SIC 31, *Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad*, la IFRIC 13, *Programas de Fidelización de Clientes*, y la IFRIC 18, *Transferencias de Activos Procedentes de Clientes* y se debe de aplicar de forma retrospectiva reformulando la información de los ejercicios anteriores que se presenten en forma comparativa de acuerdo con lo señalado en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Si es impráctico determinar el efecto en los ejercicios anteriores que se presenten, los efectos de la aplicación inicial de esta NIF pueden reconocerse ajustando los saldos iniciales del ejercicio en que esta norma entra en vigor.

NIF D-2, Costos por contratos por contratos con clientes, la aplicación inicial de esta NIF debe ser retrospectiva, reformulando la información de los ejercicios anteriores que se presenten en forma comparativa de acuerdo con lo señalado en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Esta NIF, junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7, *Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*, salvo en lo conducente al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos. Adicionalmente, esta NIF deroga la INIF 14, *Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*.

b) Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene **modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes**. Las mejoras que generan los cambios siguientes:

1. **NIF B-7, Adquisiciones de negocios.**- Se modificó, en primer

lugar, **porque** se consideró que existía una contradicción en la propia NIF entre los incisos b) y d) del párrafo 5. En segundo lugar, porque no deben ser parte del alcance de la NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Con esta mejora se logra converger con la NIIF 3, *Combinaciones de Negocios*. Así mismo, se elimina el párrafo 8.

2. NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Modificación de definiciones.- Las NIF C-1 y B-2 establecían que la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios debía considerarse como parte de los equivalentes de efectivo.

La moneda extranjera se considerará dentro del componente de efectivo. No como en la actualidad que se incluye como equivalentes de efectivo.

La valuación inicial de los equivalentes de efectivo al ser activos financieros se considera que lo más apropiado es que dicha valuación sea al valor razonable y no al costo de adquisición.

3. Boletín C-2 Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10 Efecto de la inflación, Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Modificación de la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta

La definición de instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta establecida en el DA era inconsistente con la que establece el Boletín C-2; por ello, el CINIF modificó el DA.

Modificación de los criterios para la clasificación de instrumentos financieros conservados a vencimiento

El CINIF hizo precisiones, en el DA, a los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, con la intención de eliminar la falta de convergencia con la normativa internacional actualmente en vigor.

Incorporación del término “costos de transacción”

Se incorpora en el Boletín C-2 y su DA, así como en el Boletín C-9, el concepto costos de transacción en los términos que lo define la normativa internacional actualmente en vigor; esto en sustitución del término gastos de compra.

Efectos por valuación de instrumentos financieros

El Boletín C-2 no especificaba dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros.

Por su parte, el DA, respecto de los instrumentos financieros disponibles para su venta:

1. era omiso en cuanto al reconocimiento de la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera; y

2. mencionaba que el REPOMO (Resultado por Posición Monetaria) de dichos instrumentos debía reconocerse como parte de los otros resultados integrales, cuestión que se considera incorrecta, dado que el REPOMO es un efecto relacionado con los intereses, por lo que debe reconocerse, junto con éstos, en la utilidad o pérdida neta.

Se modifica el Boletín C-2 y su DA para corregir las situaciones mencionadas en los dos párrafos anteriores. Como consecuencia de los ajustes al Boletín C-2, se eliminó un párrafo de la NIF B-10 referente a la presentación en el capital contable del REPOMO relacionado con instrumentos financieros disponibles para la venta. Las mejoras efectuadas están en convergencia con las normas internacionales.

Reversión de la pérdida por deterioro de instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento

Se modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento para ser convergente con la normativa internacional.

4. NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.-

La mejora establece que las inversiones en especie, se reconocerán al valor razonable de la inversión o aportación.

Si proviene de capitalización de deuda, debe ser el monto capitalizado.

En la actualidad este reconocimiento es al costo

5. Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.- El CINIF modificó el Boletín C-10 para especificar que durante todo el período de una cobertura ésta debe

ser evaluada en términos de su efectividad. Se considera que actualmente la norma no es lo suficientemente clara en ese aspecto. Se efectuó un ajuste al Boletín C-10 para hacer ciertas especificaciones sobre como determinar la posición primaria.

Se incorporó el concepto *costos de transacción* en el Boletín C-10 e hizo ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos relacionados con un instrumento financiero derivado y converger así con la normativa internacional. Se incorporó el concepto *costos de transacción* en el Boletín C-10 e hizo ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos relacionados con un instrumento financiero derivado y converger así con la normativa internacional. Se modificó el Boletín C-10 para hacer precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos y así converger con la normativa internacional.

6. Se modificó la redacción de varias normas que no generan cambios contables, con la intención fundamental de hacer más claro y preciso el planteamiento normativo, la modificación es como sigue:

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- se modifican párrafos para hacer precisiones al alcance de la norma.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y capital.- Precisiones a la definición de "contrato".

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.- se hacen precisiones a la redacción a la norma y se incorpora un nuevo apéndice.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.- precisión en el planteamiento de la norma e incorporación de nuevos apéndices.

- c) **Normatividad que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:**

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Esta norma dejara sin efecto' la NIF D-3 anterior que fue vigente a partir de 2008. Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior en los inicial y posterior en los estados financieros de una entidad de los beneficios que ésta otorga a sus empleados; sin embargo, existe una diferencia: en la NIC-19 las remediciones deben reconocerse como Otro Resultado Integral (ORI) sin reciclarse a la utilidad o pérdida neta del periodo; en cambio, en la

NIF 0-3 se establece que el ORI debe reciclarse a la utilidad o pérdida neta del periodo. Se permite su aplicación anticipada al 1 de enero de 2015.

Los cambios más relevantes en relación a los pronunciamientos anteriores, que se señala en la nueva norma, son los siguientes:

Generales En los beneficios directos se realizó lo siguiente: **a)** Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo; y **b)** se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, aclarando las bases de porqué se reconoce. En los beneficios por terminación se modificaron las bases para identificar cuándo los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post- empleo y cuándo son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo el que hayan condiciones preexistentes para su otorgamiento.

En los beneficios post-empleo se realizaron modificaciones en:

a) En el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común, **b)** el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; **c)** el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), para requerir su reconocimiento inmediato en resultados; y **d)** la información a revelar sobre planes de beneficio definido.

Se amplió:

La definición de activos del plan y se adoptó el enfoque del interés neto para el

reconocimiento del ingreso por intereses, se modificó su valuación y se establecieron los requerimientos de reconocimiento y valuación para los reembolsos; y

Se modificaron y ampliaron:

Las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento.

Remediciones, Entre otros cambios, se observan los siguientes:

a. La eliminación en el reconocimiento de los beneficios post-empleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); es decir, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediciones en ORI, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o

pérdida neta. Anteriormente, la NIF D-3 permitía a una entidad la opción de reconocer las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devengan directamente en los resultados del periodo.

b. En la nueva NIF D-3 la diferencia resultante entre los Activos del Plan (AP) alcanzados por el reconocimiento en resultados del ingreso por intereses estimado durante el periodo y el valor razonable de los AP al cierre del periodo debe manejarse también como remediciones en ORI. Esta diferencia entre las hipótesis utilizadas al inicio del periodo y el valor razonable de los AP al cierre se denomina "ganancias o pérdidas en el retorno de los AP". Así mismo se establece un reciclaje de este ORI a la utilidad o pérdida neta del periodo; en cambio, en la NIC- 19 no se recicla.

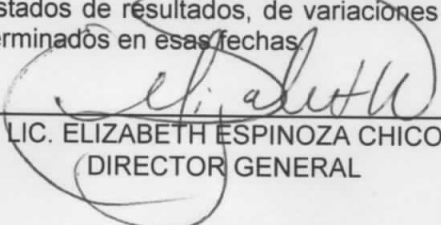
c. Respecto al tratamiento contable de los ORI, el párrafo 84 de la NIF A-5 establece que las otras partidas integrales deben reciclarse a la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realicen los activos netos que les dieron origen e implica mostrar en la utilidad o pérdida neta del periodo conceptos que, en un periodo anterior, fueron ya reconocidos como parte de la utilidad o pérdida integral, pero bajo el concepto de ORI. **Tope a los Activos del Plan (AP)** La anterior NIF D-3 no limitaba el reconocimiento del superávit de beneficios post-empleo; sin embargo, la nueva NIF D-3 establece un tope de los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo. **Reconocimiento en resultados de MP, RP Y LAO.** Otro cambio también trascendente en la nueva norma, al

igual que en la NIC-19, es que en los beneficios post-empleo todo el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP) de las Modificaciones al Plan (MP), las Reducciones de Personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados, cuestión no prevista en la anterior NIF D-3. **Tasa de descuento** La nueva NIF D-3 establece que la tasa de descuento de la OSO en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. En adición, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. **Beneficios por terminación.**

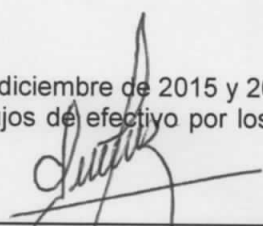
La NIF D-3 anterior requería en el caso de pagos por desvinculación o separación, el reconocimiento de una provisión de beneficios por terminación por recurrencia (causas distintas a la reestructuración); la nueva NIF D-3 exige que se analice si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o más bien son beneficios post-empleo, señalando que,

si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento es un beneficio por terminación y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Estas notas forman parte integrante del balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.



LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
(DIRECTOR GENERAL)



C. P. JUANA GABRIELA GÓMEZ ZUÑIGA
CONTADOR GENERAL